

## AVISO

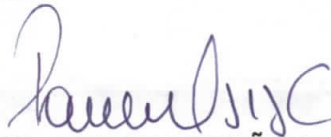
Mediante Radicado N° 2016-EI-00005421 del 22 de abril de 2016, los señores Andrés Jaramillo Bernal identificado con cédula de ciudadanía No 10.256.833, Alejandra Restrepo Gómez con cédula No 30.299.954, Tomas Jaramillo Restrepo con cédula No 1.053.820.920, Irene Jaramillo Restrepo con cédula No 1.053.831.462 y María Jaramillo Restrepo con cédula No 1.053.851.999 en calidad de propietarios solicitaron ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para uso pecuario a derivar de la quebrada Llanogrande y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de aguas residuales domésticas a favor del predio Tulipanes identificado con ficha catastral No 2000000280383000000000, ubicado en la vereda Colombia en jurisdicción del municipio de Manizales, departamento de Caldas.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo

29 JUN 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 24 de mayo de 2016.



**PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN**  
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 15 JUNIO - 2016

DESFIJADO:

FUNCIONARIO: Claudia Morales

**Expediente N° 2902-9999**

Elaboró: Tatiana Bermúdez R